



**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE GÓMEZ PALACIO, DGO**

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. SDAPA-002/2019
CONTRATO N° SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **SDAPA-002/2019**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31, 34 INCISO II, 40, 41 y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, y 30 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR DE 0.5 LPS”**, UBICADO EN ZONA DE CONECTIVIDAD DEL EJIDO EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

En la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las **09:00 horas** del día **24 de Junio de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas de la Dirección General del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo; sita en Av. Victoria No. 544 Nte. Col. Centro, C. P. 35000, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta, para celebrar el Acto en el que el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., comunica a los participantes, la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas recibidas en el acto público celebrado el **20 de Junio de 2019**.

El acto fue presidido por el **Lic. Jaime Torres Nazer**, con el cargo de Subdirector Jurídico, quien actúa a nombre y representación del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para dar a conocer el fallo de la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, el cual se emite con fundamento en los Artículos Aplicables de la **Ley de Obras Públicas del Estado de Durango**, y al **30 de su Reglamento expresando que el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, después de haber realizado la evaluación y estudio de acuerdo con la normatividad vigente, y de conformidad con el fallo, mismo al que se le dio lectura al inicio del Acto y que es parte de la presente acta, determina adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCCIONES NARIM, S.A. DE C.V.**, quien presentó la propuesta por un importe de **\$1'257,702.74 (Son: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL)**, más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y resultando su propuesta económicamente más conveniente para el **Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del Contrato No. **SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019**, y conforme a lo estipulado en el Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el Contrato correspondiente deberá ser firmado el **25 de Junio de 2019, a las 10:00 horas**. La fecha de inicio de los trabajos será el **26 de Junio de 2019** con fundamento en el artículo **45 inciso III de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango**, siempre y cuando existan las condiciones para iniciar los trabajos objeto de esta licitación a efecto de agilizar el proceso, ratificando el plazo de ejecución de **45 días naturales**.

Así mismo, la empresa adjudicataria del Contrato, previo a la firma del mismo deberá presentar para su cotejo, original ó copia certificada de los documentos con lo que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribirlo, así como las fianzas de garantía de anticipo y cumplimiento, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 52 de la ley de Obras Públicas del Estado de Durango; y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación deberá presentar el “acuse de recepción” con el que compruebe que realizo la solicitud al Sistema de Administración

Fernando altz S

g *ns*



**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE GÓMEZ PALACIO, DGO**

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. SDAPA-002/2019
CONTRATO N° SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS **No. SDAPA-002/2019**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31, 34 INCISO II, 40, 41 y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, y 30 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR DE 0.5 LPS”**, UBICADO EN ZONA DE CONECTIVIDAD DEL EJIDO EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

Tributaria de la opinión prevista en la Resolución de la **Miscelánea Fiscal para el 2019**, con el que comprueba estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

Con fundamento en el Artículo 85 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, contra la presente no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Artículo 86 de esta Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **09:42 horas**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, el día que lleva por fecha.

Por el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio:

Lic. Jaime Torres Nazer Área de Servicios Jurídicos	
Ing. Teresa Verónica Galván Gómez Control de Obra	

Por parte de los licitantes:

CONSTRUCCIONES NARIM, S.A. DE C.V.	
---	--

Fernando Mtr S.



**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE GÓMEZ PALACIO, DGO**

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. SDAPA-002/2019
CONTRATO N° SDAPA-GP-RP-IR-SAN-001/2019**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **SDAPA-002/2019**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31, 34 INCISO II, 40, 41 y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, y 30 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MODULAR DE 0.5 LPS”**, UBICADO EN ZONA DE CONECTIVIDAD DEL EJIDO EL VERGEL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

CONEXIONES Y SERVICIOS GENERALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<i>Fernando Mtr. S.</i>
CONSTRUCTORA CID, S.A. DE C.V.	

25

9